



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 152/2023

Bahía Blanca, 19 de abril de 2023

VISTO

El contenido de la Resol DCS 003/23, de aceptación de la renuncia del Lic. Bruno Muzi, DNI 32271434, Legajo 15562, como Ayudante A, Dedicación simple, en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, Código 20088, de la carrera Lic. en Enfermería, a partir del 1 de febrero de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener los cargos docentes del equipo de la materia de referencia;

Que las Profesoras de dicha asignatura proponen contratar a la Lic. Gisela Daiana Linconao (D.N.I. 28.526.425);

Lo aprobado en sesión plenaria el 19 de abril;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Gisela Daiana Linconao (D.N.I. 28.526.425. Legajo 14623), como Ayudante “A”, dedicación simple, (número de planta 21028424), para cumplir funciones docentes en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta la sustanciación del respectivo concurso;

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el ahorro presupuestario generado de la renuncia del Lic. Bruno Muzi, Leg 15562.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al Expediente 1917/17 y pase a la Dirección de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.